

Resolución de 31 de julio de 2017 de la Dirección General de Turismo, por la que se acuerda la apertura de un plazo de presentación de sugerencias en relación con el Proyecto de Decreto por el que se regulan las empresas de intermediación de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo de Gobierno Abierto de Extremadura y el artículo 13 de la 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en los que se establece el fomento de la participación individual o colectiva en la vida política, económica, cultural y social, especialmente en los asuntos públicos referidos a la evaluación de las políticas públicas y la tramitación de nuevas disposiciones, una vez elaborado el Proyecto de Decreto por el que se regulan las empresas de intermediación de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

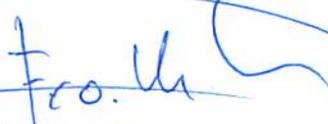
ACUERDO

ÚNICO. La apertura de un período de presentación de sugerencias por un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto de decreto indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico dgturismo.ei@juntaex.es.

El horario y lugar de exposición del Proyecto de Decreto a que se refiere este acuerdo será, durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias de la Dirección General de Turismo, Conserjería de Economía e Infraestructuras, Avda. de las Comunidades, S/N, de Mérida (BADAJOZ).

Así mismo, el Proyecto de Decreto, estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana.

En Mérida, a 31 de julio de 2017
EL DIRECTOR GENERAL TURISMO


Fdo.: Francisco A. Martín Simón